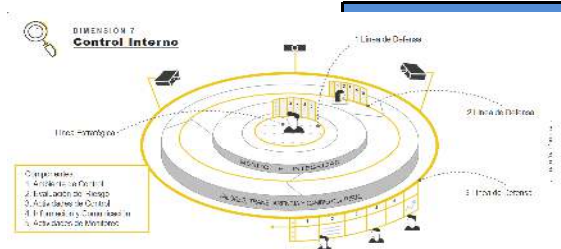


Nombre de la Entidad:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA "CORPOBOYACA"
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

95%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>La implementación de las 19 políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG y de los 5 componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, se evidencia en los resultados reportados el 16-05-2022 por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), destacando que CORPOBOYACA ha logrado hacer parte del 20% de entidades con los mejores puntajes de desempeño a nivel Colombia, considerando que de los 223 entes evaluados en total, en una escala de 1 a 100 puntos, CORPOBOYACA obtuvo 82.4, ubicándose por encima de la media nacional que está en 72.4 puntos.</p> <p>La Corporación mantiene la acreditación por 4 años más para el laboratorio de calidad ambiental por parte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM bajo la norma ISO/IEC 17025, ratificada y renovada a través de la Resolución 1284 del 29-10-2019 y con la Resolución 1627 del 26-12-2019 se logró la extensión del alcance de la acreditación hasta el 2023.</p> <p>Actualmente CORPOBOYACA se encuentra certificada en calidad bajo la Norma ISO 9001:2015, la cual fue emitida por Global Colombia Certificación con el No. LAT-0999.</p> <p>Se cuenta con la Tabla de Retención Documental –TRD aprobada por el Archivo General de la Nación – AGN desde el 27-02-2020, por lo tanto, la organización de la Gestión Documental se lleva de manera adecuada y con autocontrol dándole la importancia que merecen los archivos como principal activo de la Corporación y evidencia de su historia.</p> <p>A través de la herramienta tecnológica denominada "Sistema de Gestión Integral - SGI_ALMERA", se efectúa el seguimiento a los instrumentos de planificación: Plan de Acción 2020-2023, Planes Operativos Anuales – POA's, a las acciones preventivas y correctivas de los planes de mejoramiento institucional y por procesos, al mapa de riesgos por proceso, al plan anticorrupción y de atención al ciudadano y a los indicadores, facilitando así la consolidación y rendición de informes y de esta manera soportar la toma de decisiones y el fortalecimiento continuo del control interno.</p> <p>Existe link dispuesto en la página web corporativa para la atención a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias – PQRSD de la ciudadanía en general, facilitando de esta manera la interacción con los usuarios y grupos de valor y procurando la mejora en la prestación del servicio. La Oficina de Control Interno rinde informe semestral sobre el particular, conforme lo establece el Estatuto Anticorrupción.</p> <p>Congruente al Acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Oficina de Control Interno adelanta la Evaluación de Gestión de las Áreas o Dependencias de la Corporación la cual es fundamental en la concertación de objetivos de la evaluación de desempeño que rige para cada vigencia.</p> <p>El Mapa de riesgos se formula y gestiona para cada vigencia, con puntos de control establecidos los cuales son evaluados periódicamente por la Oficina de Control Interno.</p> <p>Se cuenta con los instrumentos de planificación socializados y aprobados como lo son: el Plan de Acción 2020-2023 y el PGAR 2021-2031, construidos con amplia participación comunitaria y sobre los cuales se rinde cuentas tanto a la Asamblea Corporativa, al Concejo Directivo, como a la ciudadanía en general.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Se considera que el Sistema de Control Interno en CORPOBOYACA es eficiente, efectivo y eficaz respecto a sus seguimientos y evaluaciones, con el propósito de fortalecer y asesorar las operaciones que se desarrollan o se evidencia en la mejora continua frente a cada una de las acciones que se adelantan en la Corporación y a los resultados obtenidos en la calificación del Índice de Desempeño Institucional - FURAG.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Dentro del Sistema de Control Interno de CORPOBOYACA se destaca su compromiso reflejada a través del aseguramiento de un ambiente de control que permite disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno, fortalecido a través del liderazgo y de los lineamientos de la Alta Dirección, materializados a través de los Comités de Dirección y Comité de Coordinación de Control Interno, los cuales rigen por las Resoluciones 2268 de 2019 y 2822 de 2018, respectivamente, y a través de los cuales se actualiza y adopta el nuevo MECI en el marco del manual operativo del MIPG que forma parte integral del Decreto 1499 de 2017, en el desarrollo de la dimensión y política de CONTROL INTERNO. Los Comités están conformados por los funcionarios de la Alta Dirección y cumplen con las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno - SCI y de la determinación de las mejoras a que haya lugar, estableciendo los niveles de responsabilidad y autoridad; así como los compromisos para la consecución de los objetivos y la mejora continua, hechos que se pueden evidenciar en el desempeño de la entidad a nivel nacional y en las series documentales de la Oficina de Control Interno y de las demás áreas y/o dependencias de la Corporación.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	92%	<p>FORTALEZAS: CORPOBOYACA cuenta con el Manual para la implementación del Código de Integridad y Buen Gobierno - MGH-03, elaborado conforme a la guía del DAFP e incluye los 5 valores institucionales, documenta el manejo de conflicto de interés y establece los canales de consulta y orientación conforme a la política del MPG al respecto; este manual se socializa tanto en las inducciones y reinducciones corporativas, como a través de diferentes medios internos de comunicación; además está dispuesto de manera permanente y actualizada en la documentación del sistema integrado de gestión. Los 16 procesos del sistema integrado de gestión cuentan con indicadores, los cuales se miden y analizan periódicamente durante cada vigencia. El Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST funciona y mejora continuamente. Se implementan, mejoran y se cumple con los lineamientos establecidos en la Ley 1712 de 2014 y demás normas reglamentación sobre transparencia y acceso a la información pública Rige y aplica para cada vigencia el plan anticorrupción y de atención al ciudadano con su componente de riesgos por procesos y de corrupción debidamente identificados y gestionados, sobre los cuales se rinden informes de Ley publicados en la página web corporativa. Los riesgos se monitorean por medio del aplicativo SGI-ALMERA, herramienta importante y destacada para el seguimiento y control a los mismos y atendiendo la política aprobada para la administración de los riesgos se han definido las zonas de riesgo de acuerdo a la evaluación inherente y residual; además se han realizado durante la vigencia 2022 las evaluaciones a la aplicación de los controles para 16 procesos del Sistema Integrado de Gestión. Para la recepción y tratamiento de las PQRSD externas se ha publicado link en la página Web de CORPOBOYACÁ y se estableció el procedimiento PGH-10 sobre manejo de PQRSD's para todas las partes interesadas internas. Se comunican los resultados de los informes y auditorías tanto internas como independientes y/o esporádicas. Las actas del Comité de Coordinación de Control Interno de CORPORBOYACA se maneja en debida forma y se archivan en la serie documental 120-0404 de la Oficina de Control Interno.</p> <p>DEBILIDADES: El plan de capacitación presenta una baja ejecución durante lo transcurrido de la vigencia y se recomienda que las actividades se realicen de manera programada y planificada desde el primer semestre del 2023; así mismo, se hace necesario fortalecer actividades de entrenamiento para cada uno de los cargos de la Corporación. Es importante y necesario hacer seguimiento continuo a la ejecución física y financiera de programas y proyectos corporativos con el fin de fortalecer el desarrollo y alcance de metas y ejercer control permanente, lo anterior teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el Informe de Evaluación del Desempeño Institucional - IEDI del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS para la vigencia 2021. Mapa de procesos sin incluir como proceso independiente al laboratorio de calidad ambiental, por lo tanto se recomienda la gestión al respecto. Escasa capacitación dirigida a funcionarios de la Corporación sobre temas de supervisión e interventorías, aspectos necesario para el fortalecimiento y aplicación de conocimientos de manera efectiva. Grupo muy pequeño de funcionarios formados como auditores internos, hecho que dificulta la ejecución del programa de auditorías que se debe adelantar para cada vigencia. Desactualización del Acuerdo 013 de 2014 por el cual se establece la estructura organizacional, con vacíos especialmente para el área de comunicaciones.</p>	92%	Mantenimiento del control	0%
Evaluación de riesgos	Si	97%	<p>FORTALEZAS Los objetivos establecidos en los instrumentos de planificación (Plan de Acción, PGAR y planes operativos) son medibles, específicos, alcanzables, relevantes y delimitados en el tiempo; así mismo los objetivos de los procesos y de los programas y proyectos corporativos Los mecanismos utilizados por CORPOBOYACA para vincular o relacionar el plan de Acción 2020-2023 con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos, tienen que ver con la actualización del manual de operaciones o de calidad, la vinculación de programas y proyectos al cuadro de mando en SGI_ALMERA para el control de metas físicas y financieras que a su vez contribuyen al logro de la misión y visión corporativa Los objetivos que establece la entidad, son evaluados periódicamente en los comités conformados por la Alta Dirección en donde se toman decisiones al respecto; así mismo son evaluados por el Consejo Directivo de la Corporación. En el Aplicativo SGI_ALMERA se concentran las acciones de mejora suscritas producto de planes de mejoramiento vs. los seguimientos, el control y cierre para cada una de ellas. La Corporación establece el mapa de riesgos que rige para cada vigencia de acuerdo a lo establecido en la política de administración de los riesgos y su alcance define lineamientos para toda la Corporación, incluyendo a las oficinas territoriales, a los servicios tercerizados y demás instancias que afectan la prestación del servicio. Emisión de informes periódicos de seguimiento y evaluación por parte de la Of. de Control Interno a la aplicación y funcionalidad de los controles establecidos en los mapas de riesgos por proceso y de corrupción que rigen para cada vigencia.</p> <p>DEBILIDADES: En ocasiones los controles que se establecen son acciones simples que no aportan a la mitigación y/o reducción del riesgo.</p>	97%	Mantenimiento del control	0%

Actividades de control	Si	92%	<p>FORTALEZAS Se cuenta con el Manual de Funciones y Competencias Laborales -MGH-01 y Acuerdo 013 de 2014 por el cual se establece la estructura organizacional y se determinan las funciones de las dependencias, este fue modificado por el Acuerdo 03 de 2022, en relación a funciones de la Subdirección de Recursos Naturales. La Corporación se encuentra acreditada bajo la ISO /IEC 17025 para el laboratorio de calidad ambiental y certificada bajo al ISO 9001:2015, sistemas que son compatibles y se integran muy bien contribuyendo a la mejora continua en la Corporación. Se ha fortalecido y respaldado la infraestructura tecnológica con la adquisición y puesta en funcionamiento del datacenter Se cuenta con el aplicativo GEOAMBIENTAL para el manejo y digitalización de expedientes misionales. Se cuenta con el aplicativo SGI_ALMERA que permite la administración del Sistema Integrado de Gestión, la gestión documental y el seguimiento a la ejecución de Proyectos. Manual de Supervisión e Interventoría -MGC-02 actualizado y vigente. El monitoreo de los riesgos se realiza conforme a lo definido en la política de administración de riesgos y los procedimientos establecidos.</p> <p>DEBILIDADES: Actualmente se requiere la actualización del Acuerdo 013 de 2014 por el cual se establece la estructura organizacional, teniendo en cuenta vacíos especialmente para el área de comunicaciones y laboratorio de calidad ambiental, entre otros aspectos de importancia. Complementación del aplicativo GEOAMBIENTAL con la migración de expedientes misionales e integración con sistemas para consulta en línea y entiendo real de manera confiable y accesible a los usuarios internos y externos.</p>	92%	Mantenimiento del control	0%
Información y comunicación	Si	96%	<p>FORTALEZAS La Corporación cuenta con sistemas de información como GEOAMBIENTAL, SYSMAN y SGI_ALMERA, los cuales permiten capturar datos y transformarlos en información. La entidad identifica los requerimientos y el tercero los desarrolla. Se adelanta de manera adecuada la gestión documental y se cuenta con Tabla de retención documental aprobada por el Archivo General de la Nación. Se cuenta con metodología para el establecimiento de los lineamientos estratégicos de los planes de acción e instrumentos de planificación y con los procedimientos para la formulación, gestión y seguimiento. Se tiene identificado el índice de información clasificada y reservada y los registros de activos de información preliminares Mecanismos para procesamiento de la información interna y externa para garantizar la confiabilidad, disponibilidad, integridad y seguridad de la misma. Política editorial y de actualización de contenidos de la página web de CORPOBOYACA ubicado en el link de transparencia y acceso a la información pública Se da cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014 sobre gobierno digital y operan de manera efectiva los procedimientos de gestión comunicaciones.</p> <p>DEBILIDADES: Los registros de activos de información deben ser actualizados periódicamente. Es importante y necesario fortalecer los incentivos y/o acciones de reconocimiento para los funcionarios que se retiran y que han servido a la Corporación. Es importante y necesario fortalecer los incentivos y/o acciones de reconocimiento para los funcionarios en los que la Corporación ha contribuido en su formación como auditores y que participan activamente en el desarrollo de las auditorías internas programadas para cada vigencia. Se recomienda al proceso Gestión Comunicaciones avanzar al 100% en la implementación de lo establecido en la Resolución 1519 de 2020 con el fin de obtener el mejor resultado en el seguimiento realizado a la Matriz ITA de la Procuraduría General de la Nación. Documento "Caracterización de usuarios" requiere actualización de acuerdo a la Guía actualizada del DAFP.</p>	96%	Mantenimiento del control	0%
Monitoreo	Si	100%	<p>FORTALEZAS Programa Anual de Auditorías aprobado para cada vigencia, realizado y con los análisis y conclusiones consolidados en cada registro FCI-07 y llevados a la Revisión por la Dirección. A través de la revisión pro la Dirección y de los comités en donde participa la alta dirección se evalúa periódicamente los resultados de las evaluaciones independientes y el desarrollo del sistema de control interno. Seguimiento permanente al cumplimiento y ejecución de controles del mapa de riesgos suscrito por cada proceso y dispuesto en SGI_ALMERA La Corporación atiende las auditorías externas de entes de control, acreditadores y certificadores y suscribe las acciones de mejora en los planes de mejoramiento institucional y por procesos. Para la operación y mejora continua del sistema de control interno se tienen en cuenta los informes recibidos de entes externos como organismos de control, acreditadores, certificadores y entidades de vigilancia, entre otros. Se rinde el informe consolidado de la cuenta anual a la Contraloría General de la República a través del cual se efectúa una revisión minuciosa y detallada a diferentes aspectos del sistema de control interno en general. Se rinden oportunamente todos los informes a través del aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República, en cumplimiento de la normatividad vigente al respecto.</p> <p>DEBILIDADES: Renuencia y temor al desarrollo de auditorías, tanto de responsables de proceso como de funcionarios en general. Grupo muy pequeño de funcionarios formados como auditores internos, lo cual perjudica el desarrollo del programa anual de auditorías conforme a lo normado en la ISO 9001:2015. Digitalización rezagada de expedientes misionales que faltan por migrar a GEOAMBIENTAL, información que es fundamental como medio de consulta y para el manejo confiable y accesible a los usuarios internos y externos. Baja valoración y aprecio por el trabajo desarrollado por los auditores internos y pocos estímulos para promover esa importante labor.</p>	100%	Mantenimiento del control	0%